

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 1263/2013 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION,
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE
LA PROVINCIA, remite copia del Decreto nº 592/13 que ratifica el
Convenio nº 237/12 suscrito entre el Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca de la Nación y la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	LASTRA	DIEGUEZ	VAZZANA	LEDO	LUEIRO
ARROYO	BARTORELLI	BETELU	CARRERAS	CASADEI	
CONTRERAS	DELLAPITIMA	DOÑATE	GOMEZ RICCA	GONZALEZ	
LOPEZ	PICCININI	TORRES	VARGAS		VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Septiembre de 2013